

Acta de Consejo N°5/2020
Sesión Ordinaria jueves 25 de junio de 2020

Asisten:

Directora de Instituto	Alejandra Mizala
Subdirectora de Instituto	Carmen Sotomayor
Directora de Postgrado y Postítulos	Carmen Julia Coloma
Consejero	Paulo Barraza
Consejera	María Beatriz Fernández
Representante de Funcionarios	Ginette Díaz
Representante de Asistentes de Investigación	M. José Opazo

Se inicia la sesión a las 16.00 pm

La Profesora Alejandra Mizala abre la sesión, dando la bienvenida a M. José Opazo, nueva representante de los asistentes de investigación. También explica la presencia de Jeannette Arenas, administradora del IE/CIAE, ya que la Universidad ha solicitado el presupuesto 2020 revisado del Instituto, el cual debe ser aprobado por este Consejo.

La reunión se realiza por vía remota debido a la contingencia de crisis sanitaria que vive el país y en virtud del D.U. N°008649, del 18 de marzo de 2020 autoriza a los órganos colegiados para sesionar a distancia por medios tecnológicos o electrónicos.

Procede a tratar los puntos de la tabla.

1. Información general
 - a. Elecciones Director/a Académico/a
2. Aprobación acta reunión ordinaria N°4 del 28 de mayo 2020
3. Presupuesto IE 2020 revisado
4. Reglamento complementario Diplomas
5. Contratación cargo vacante
 - a. Comisión de concurso IE
 - b. Bases de concurso
6. Varios

1. Información general (directora)

1.1. La directora informa de la última reunión del Consejo Universitario:

- El STI se convertirá en la nueva Vicerrectoría de Tecnología e Información, la cual estará a cargo de José Miguel Piquer. Este cambio en la estructura de la Universidad se votará en la próxima reunión de Consejo Universitario
- Se presentaron los resultados de la encuesta sobre educación remota realizada por la Dirección de Pregrado a los estudiantes. La encuesta tiene información que puede ser muy valiosa para las distintas unidades académicas. Uno de los elementos que se observan a partir de la encuesta es que muchos estudiantes no tienen claro dónde pedir ayuda cuando la requieren. Esto implica un desafío para las unidades académicas, es importante que la información fluya, sobre todo en momentos como el que estamos viviendo. La encuesta también muestra heterogeneidad en los resultados de las distintas Unidades Académicas
- También se informó en el Consejo Universitario que hay carreras en algunas Facultades que están en paro estudiantil. Se están haciendo todos los esfuerzos para retomar las clases.

1.2. En relación con información sobre el Instituto:

- La página web del IE está lista, se incorporaron los comentarios de los miembros del Consejo. La directora pidió a Ernesto Guerra que le dé una revisión final. Se va a lanzar por etapas, primero internamente, luego a nivel de la Universidad y finalmente al medio.
- Se han estado preparando las bases administrativas del edificio del IE. Ginette Díaz y Juan Pablo Encina han estado trabajando en ellas. Estas deben pasar varias instancias de la Universidad antes de ir a la Contraloría General de la República (CGR). Luego de la aprobación por parte de la CGR se puede realizar la licitación. Se está haciendo un presupuesto detallado, de manera de prever distintos escenarios, hay mucha incertidumbre respecto de distintas situaciones que puedan afectar los costos del edificio (cambios en costos de construcción, posibles manifestaciones sociales, etc.).
- Carmen Sotomayor informa de las elecciones del nuevo director académico del IE. Se presentaron dos candidatos Juan Pablo Valenzuela y Cristián Cabalín. Lamentablemente Cristián no podrá postular, debido a que el reglamento de Institutos de la Universidad exige para este cargo al menos 22 horas de contrato y él tiene solo 11 horas. La directora informa que ella tuvo una conversación con Cristián para agradecer su interés y su compromiso con el IE y ver otras posibilidades de participación en el Instituto. Específicamente, está pensando en formar un comité de comunicaciones donde Cristián Cabalín puede ser un gran aporte. María Beatriz Fernández agrega que es buena idea ya que es importante posicionar y dar a conocer al Instituto. Por otra parte, se informa que las elecciones han sido autorizadas por para hacerse en forma online y que tenemos una buena oferta del Centro Tecnológico UCampus, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Se decide hacerlo con UCampus, Carmen Sotomayor estará a cargo de esta gestión (ver acuerdos). El Consejo debe aprobar una Junta Electoral de 3 personas, elegida por sorteo.

2. Aprobación acta reunión ordinaria N°4 del 28 de mayo de 2020

Se aprueba el acta sin observaciones.

3. Presupuesto IE revisado

3.1. La nueva Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI) está analizando la situación presupuestaria de las distintas unidades académicas para analizar el impacto de la pandemia sobre la Universidad. Para ello se solicitó revisar el presupuesto del Instituto aprobado en enero de este año. Jeannette Arenas, Directora de Administración y Finanzas del IE, presenta un panorama actual de los ingresos, supuestos de ingresos futuros y una estimación de gastos (ver documento). Se observa que, en general, el Instituto no sufrirá un impacto tan grande por la crisis actual, en gran medida porque tiene asegurado el financiamiento del proyecto Basal del CIAE, y dado que el CIAE y el Instituto comparten gran parte del equipo de gestión.

En términos generales, el Instituto tiene un presupuesto asignado por la Universidad proveniente de Fondos Generales y del FIDA (Fondos de Inversión para el Desarrollo Académico). La directora aclara que se está conversando y trabajando para que se aumente la asignación por Fondos Generales, que es la parte estable del financiamiento. De no ocurrir esto, se puede renovar el FIDA que dura hasta agosto de 2021. También se informa que la Universidad tiene un programa de estímulo a la excelencia institucional y que este año, por ser una nueva unidad de la Universidad que no tenía historia, se obtuvo la mitad del monto base que se otorga a las Facultades e Institutos, pero se espera que el próximo año podremos aumentar estos ingresos. Estos recursos se deben usar para actividades adicionales (conferencias, financiamiento de postdoc, viajes, infraestructura y visitas de académicos, entre otros), pero no para gastos de operación.

Se aprueba el presupuesto revisado para el año 2020 (ver acuerdos).

3.2. A partir de esta información, se discute sobre la necesidad de generar fondos propios. Uno de ellos son los magísteres y diplomas. También se menciona la posibilidad de hacer cursos y talleres más cortos reconocidos por el CPEIP, que pueden ser atractivos para los docentes. A propósito de esto, la directora informa que el CPEIP creó una plataforma en que estarán todos los cursos que se ofrecen a profesores y que nosotros estamos considerados. También Jeannette Arenas explica que se pueden vender cursos por Convenio Marco y que esto es muy expedito, así lo ha estado haciendo ARPA. Se plantea la posibilidad de modular los Diplomas, de modo que se puedan ofrecer también como cursos cortos que puedan ser reconocidos más tarde en nuestros Diplomas. De todo esto se ocupará Antonia Rozas, encargada de la Unidad de Desarrollo Profesional. Se valora la posibilidad de hacer estos cursos con los Municipios y también con los Servicios Locales de Educación.

A las 17:15 hrs. se retira de la reunión Jeannette Arenas

4. Reglamento complementario de Diplomas IE

Se presenta el formulario y reglamento interno de Diplomas, complementario al reglamento de la Universidad, con modificaciones sugeridas por el Consejo en reunión ordinaria anterior. Surgen nuevas sugerencias que se incorporan al reglamento:

- Se disminuye el requisito de porcentaje de académicos del Instituto/CIAE de 50% a 30% presentes en los diplomas, dado que somos todavía pocos académicos.

- Se aclara que la devolución completa del pago se realiza el primer mes y que podrían producirse otras devoluciones parciales, pero esto no queda en el reglamento, porque se deberá analizar caso a caso.

Se aprueba el reglamento y el formulario y se acuerda enviarlo a los académicos del IE/CIAE (ver acuerdos).

5. Contratación cargo vacante

Se concluyó en reunión de Consejo anterior que las áreas más débiles eran Profesión docente y Educación y desarrollo infantil y juvenil. La directora averiguó con la Dirección Jurídica y se podría llamar a postular a un solo cargo y a dos áreas, en la medida que se evalúe de la misma forma a los postulantes de forma que se puedan comparar. El Consejo resuelve por unanimidad llamar solo a un área: Profesión docente, ya que se considera fundamental su fortalecimiento (ver acuerdos).

Se propone usar las mismas Bases que en el concurso anterior. Las Bases contemplan tres etapas: i) análisis de antecedentes y admisibilidad; ii) evaluación de antecedentes curriculares; y iii) evaluación según oposición de personas preseleccionadas. El(la) postulante debe hacer una presentación de su línea de investigación y luego se le hacen preguntas. Para esto se debe constituir una Comisión de Concurso Académico (CCA). Según decreto sobre Concursos para ingresar a la carrera académica, la CCA estará compuesta por: director/a (preside), director/a académico, director/a departamento, 2 académicos de las dos más altas jerarquías designados por dos años y 2 suplentes designados por el mismo período. También podría invitarse a un académico afín al área para dar su opinión. Se acuerda la siguiente CCA (ver acuerdos):

- Carmen Julia Coloma, en reemplazo del director académico y de investigación
- Paulo Barraza y Beatrice Ávalos, miembros titulares por dos años
- Cristián Cabalín y Juan Pablo Valenzuela, miembros suplentes.

Se acuerda, además, que Carmen Sotomayor participe en calidad de invitada.

6. Varios

6.1. María Beatriz Fernández sugiere en la propuesta de Magister en Investigación en Educación decir algo sobre el tipo de estudiante que se recibirá en él. Se aclara que el perfil no es solo de personas con experiencia, sino también de recién licenciados. Se piensa que las salidas para quienes cursen este Magister serán: un doctorado para quienes quieran seguir una carrera académica o investigación aplicada en fundaciones o sector público. Se acuerda conversar con otras unidades (por ej. Psicología, DEP, Sociología) para que podamos colaborar y nuestro Magister sea complementario y no visto como competencia (ver acuerdos).

6.2. Se propone ofrecer nuestros diplomas a las carreras de Educación Parvularia (M. Jesús Viviani) y Educación Básica (Lino Cubillos), en específico el de Lenguaje, como una oportunidad de reforzamiento y para compensar en parte dificultades que han tenido para realizar sus prácticas este año de pandemia (ver acuerdos).

Acuerdos:

1. **Realizar elecciones de director de investigación del Instituto con UCampus**, Carmen Sotomayor estará a cargo de esta gestión.
2. **Se aprueba presupuesto 2020 revisado** del Instituto.

3. Se **aprueba el reglamento y el formulario** de Diplomados del Instituto y se acuerda enviarlo a los académicos del IE/CIAE.
4. Llamar a elecciones de **cargo académico en el área de Profesión docente**. La Comisión de Concurso estará conformada por: la Directora del IE, Carmen Julia Coloma, reemplaza al director de investigación; Carmen Sotomayor, invitada; Paulo Barraza y Beatrice Ávalos, miembros titulares elegidos por dos años; Cristián Cabalín y Juan Pablo Valenzuela, miembros suplentes.
5. Se acuerda **conversar con los departamentos de Psicología, DEP y Sociología** para colaborar en los magísteres y que nuestros Magísteres sean complementarios y no vistos como competencia.
6. Carmen Sotomayor conversará con los directores de las carreras de Educación Parvularia y Básica para **ofrecer el diplomado de Lenguaje**.

Se levanta la sesión a las 18.15 hrs.



Carmen Sotomayor E.
Ministra de Fe